

**EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

MEDIACOMPSA S.A.

CELEBRADA EL
15 DE ABRIL DE 2016

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIACOMPSA S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 15 de abril del 2016, en la oficina Mediacompsa S.A. ubicada en la Vía a Samborondón Km. 1.5 Edif. Samborondón Plaza Piso 5 Ofic. 505, siendo las 09h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Mediacompsa S.A.

Con la asistencia de la señora Kira María Kalil Meza, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente que se incorpora al expediente de la compañía Mediacompsa S.A. como propietaria de una (1) acción ordinaria nominativa y liberada de un valor nominal de un dólar cada una; señora Licenciada Kyra Muller-Gelineck Kalil dueña de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el Gerente de la sociedad, así como acerca del Balance General, el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Elegir al comisario de la compañía; 5.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Kira María Kalil Meza, Gerente de la compañía, y actúa de Secretaria la suscrita accionista señora Licenciada Kyra Muller-Gelineck Kalil, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco

minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del Día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el Comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2015.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2015.

Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2015; de los que se desprende que, durante el pasado año, Mediacompsa S.A. no tuvo actividad económica; por lo que los valores de los saldos se han mantenido.

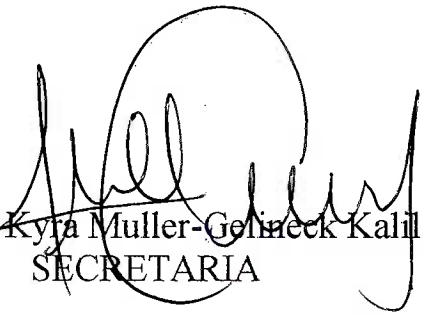
Acto seguido la Junta pasa a conocer y a resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía, resultando electo, con los votos favorables de los accionistas, el Ing. Jorge Kalil Valarezo.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia, todos los presentes.



Sra. Kira Kalil Meza
PRESIDENTE



Lic. Kyla Muller-Gelineck Kalil
SECRETARIA